

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIO: CGE/OIC-SEGE-886/2018

San Luis Potosí, a 05 de noviembre de 2018.
Asunto: Notificación del Informe Final de Auditoría


L.E.P. Paula Isabel González Alvarado
Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes"
CCT.24DJN0698L
Presente-

Con relación a la Orden de Auditoría No. 1.1.1.30 de fecha 04 (cuatro) de octubre de 2018 y de conformidad a lo establecido en los artículos 109 fracción III, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículo 43, 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículos 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 4º fracción V inciso b), 29 y 31 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y del Programa Anual de Auditoría de este Órgano Interno de Control autorizado para el año 2018, se adjunta el informe de la auditoría de financiera practicada al Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT24DJN0698L.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, mismas que se detallan en informe anexo.

Al respecto le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada, en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente


C.P.C. JORGE OVIDIO ROBLEDO GÓMEZ
Titular del Órgano Interno de Control

2018, "Año de Manuel José Othón".

COPIAS:
ING. JOEL RAMÉREZ DÍAZ.- Secretario de Educación.
C.P. MARCELA GILDA DÍAZ FIERRO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Contraloría.
LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO.- Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa.
MINUTARIO: EXPEDIENTE

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4988000
www.slp.gob.mx




Paula Isabel
González Alvarado
7/Nov/18

ÍNDICE:	Hoja
I. Antecedentes de la auditoría	2 y 3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado de los trabajos desarrollados	4 a la 5
IV. Recomendaciones	6
V. Cédulas de observaciones	6

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 1.1.1.30

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área Auditada:	Jardín de Niños "Niños Héroes"
Titular:	L.E.P. Paula Isabel González Alvarado
Tipo de Auditoría:	Financiera
No. Oficio de comisión:	CGE/OIC-SEGE-797/2018
Periodo revisado:	Ejercicio 2017
Fecha de Inicio:	10 de octubre de 2018
Fecha de Conclusión:	07 de noviembre de 2018
Titular del Órgano Interno de Control:	C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez
Audidores:	C.P. J. Félix Bravo Gómez
Monto Fiscalizado: Programa Escuelas de la Reforma Educativa	\$ 294,000.00
Monto observado:	\$ 294,000.00

I.- Antecedentes

Derivado de las indicaciones giradas mediante oficio número CGE/OIC-SEGE-0641/2018 de fecha 20 de Agosto de 2018 y con fundamento en los artículos 109 fracción III, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, artículos 29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable para los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado, y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2018, notificamos el 10 de octubre de 2018 el inicio de la Auditoría Financiera a la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT 24DJN0698J, quien estampó su firma en el acuse del oficio de la orden de auditoría.

En cumplimiento con la orden de auditoría se comisionó al C.P. J. Félix Bravo Gómez con el oficio número CGE/OIC-SEGE-797/2018 de fecha 04 de octubre de 2018.

Iniciamos la revisión el día 10 de octubre de 2018 y concluyó el día 07 de Noviembre del presente año, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

II. Período, Objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período.

Ejercicio 2017

II.2 Objetivo

Mediante procesos adecuados, examinar las operaciones financieras del programa de la Reforma Educativa en el plantel y verificar que el avance en las obras es acorde a la descripción técnica.

II.3. Alcance

95%.

La Auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, indicadas en los papeles de trabajo.

III. Resultados del trabajo desarrollado.

Recursos Financieros:

Programa de la Reforma Educativa:

El día 10 de octubre de 2018, nos apersonamos en las oficinas que ocupa la Dirección del Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT 24DJN0698J y ante la presencia de la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada se levantó acta administrativa a fin de hacer constar el motivo de la visita e inicio a los trabajos de auditoría financiera con clave número 1.1.1.30 asentando que se tiene por formal la notificación de la auditoría en mención; así mismo se hace entrega de la solicitud de información anexa al oficio CGE/OIC-SEGE-797/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 en que se concede tres días hábiles para la entrega de dicha información.

En el mismo acto la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora comisionada, entrega de la siguiente documentación:

1. oficio s/n de fecha 21 de agosto de 2017, signado por la Mtra. Margarita López Mendoza, Supervisora de la Zona Escolar 055.
2. Copia fotostática de transferencias electrónicas, cheque de caja y efectivo entregado al Ing. Gilberto Hernández Carrillo contratista de la obra reflejando lo siguiente:

	Monto de Recurso	Fecha de Depósito
Deposito a la cta. 2700700772276184 Gilberto Hernández Carrillo	100,000.00	14/09/2017
Deposito a la cta. 2700700772276184 Gilberto Hernández Carrillo	80,000.00	15/09/2017
Deposito Gilberto Hernández Carrillo (Cheque de caja)	100,000.00	20/09/2017
Pago en efectivo	13,900.00	22/09/2017

3. Oficio s/n de fecha 17 de mayo de 2018 dirigido al Arq. José Juan Almendárez Gaytán, persona de apoyo al Programa de la Reforma Educativa mismo que se envió a través de correo electrónico por lo tanto carece de sello de recibido relatando la situación que se encuentra la obra.

Con oficio CGE/OIC-SEGE-815/2018 se solicitó al Lic. Fernando Ramos Delgadillo, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa el expediente físico-financiero de la aplicación de los siguientes recursos:

Ciclo escolar 2016-2017

Componente 1 \$294,000.00



El C. Lic. Fernando Ramos Delgadillo, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa nos proporcionó el expediente Técnico de obra que incluye la cedula de validación y el oficio DG-2845-2/2017 de fecha septiembre 28, 2017 signado por la Directora General del IEIFE, Ing. Georgina Silva Barragán donde envía un expediente validado al Lic. José Iván Lugo Castillo encargado operativo del Programa de la Reforma Educativa referente a la construcción de una Acción Mayor (Cubierta metálica de 11.40 X 18.00mts, Lamina Pintro R-101 calibre 26, 3 entre ejes, 8 columnas metálicas a 4 metros de altura) en el Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT. 24DJN0698L, ej. San Francisco Cuayalab, San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí. Mismo que incluye:

Oficio circular DEP/004/263/2017, Presupuesto Autorizado para el ciclo escolar 2016-2017.

Carta compromiso suscrita por el Director de la Escuela y el Presidente del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) en el que manifiestan en forma compartida de participar en el Programa y el compromiso de cumplir con los términos y condiciones del mismo.

Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos por el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS

Acta de planeación para el ejercicio de los recursos.

Derivado del análisis a la documentación que se nos proporcionó por parte del plantel educativo y del Lic. Fernando Ramos Delgadillo nos arrojaron los siguientes resultados:

Con oficio CGE/OIC-SEGE-869/2018 se citó a reunión para presentación de resultados preliminares a la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada el día 06 de noviembre de 2018; se procedió a levantar Acta administrativa para hacer constar la reunión de trabajo a fin de presentar las justificaciones y aclaraciones de las observaciones formuladas en la cedula de resultados preliminares. Dentro del desahogo la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora comisionada manifiesta que el recurso del Programa de la Reforma se otorgó para el ciclo escolar 2016-2017 por lo que desconozco que día fue recibido por la C. Profa María Guadalupe Montalvo Pacheco Directora comisionada frente a grupo en ese periodo, iniciando el ciclo escolar 2017-2018 se me entrega la comisión de la dirección ya que la Profa. María Guadalupe Montalvo Pacheco le otorga su cambio de adscripción a otro centro de trabajo por lo que en este momento no se cuenta con la documentación requerida para la comprobación del recurso.

Conclusión y Recomendación:

Derivado de la auditoría financiera que se realizó al Jardín de Niños "Niños Héroes" CCT. 24DJN0698L éste Órgano Interno de Control, determina que las Autoridades Educativas del Plantel y el Consejo Escolar de Participación Social no cumplieron con el compromiso de ejecutar, desarrollar y finalizar las acciones que nos permita atender las necesidades y requerimientos de la escuela cumpliendo con los términos y condiciones establecidos en los Lineamientos de Operación que se emiten mediante el Acuerdo número 27/12/16.

Por lo anterior se recomienda en forma general que se apeguen a las normas regulatorias para la Programación y Ejercicio de los Recursos con transparencia y eficiencia en los rubros autorizados, realizar la comprobación de los recursos aplicados en las acciones planteadas y mantener informada a la comunidad escolar y rendirle cuentas de la inversión realizada y los beneficios obtenidos por los Programas Federales sujetos a Reglas de Operación.

Asimismo se apeguen a lo establecido en el Art. 6 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, que a la letra dice: Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

Cédulas de Observaciones



001-797-2018.- Documentación del expediente Físico-Financiero y Ruta de Mejora

ATENTAMENTE



C.P. J. Félix Bravo Gómez
Auditor

Revisó y Validó del contenido del Informe



C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

Hojas No. 1 de 1
 Número de auditoría: 1 1 1 30
 Número de observación: 001-797-2018
 Monto fiscalizable: \$ 300,000.00
 Monto fiscalizado: \$ 300,000.00
 Monto por Aclarar: \$ 294,000.00

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí
 Unidad Auditada: Jardín de Niños "Niños Héroes"

Sector: Educativo

Clave: 1.1.1.30

Descripción de la auditoría: Auditoría Financiera

Observación

Recomendaciones

Observación Documentación del expediente Fisco-Financiero y Ruta de Mejora

Observación:

Derivado del análisis a la documentación proporcionada por parte de la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora Comisionada del plantel educativo y del Lic. Fernando Ramos Delgado, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa nos arrojaron los siguientes resultados:

Recursos disponibles según oficio de asignación de recurso 2016-2017	Monto de Recurso	Fecha de Depósito	Observaciones
Retención del 2% entero al INIFED	300,000.00		
Depósito a la cta. 2700700772270164 Gilberto Hernández Carrillo (Contratista)	8,000.00	14/09/2017	Recurso no comprobado
Depósito a la cta. 2700700772270164 Gilberto Hernández Carrillo	100,000.00	14/09/2017	Recurso no comprobado
Depósito a la cta. 2700700772270164 Gilberto Hernández Carrillo	80,000.00	16/09/2017	Recurso no comprobado
Depósito Gilberto Hernández Carrillo (Cheque de caja)	100,000.00	20/09/2017	Recurso no comprobado
Pago en efectivo a Gilberto Hernández Carrillo	13,900.00	22/09/2017	Recurso no comprobado
Saldo Disponible	100.00		
Suma de la disposición del recurso	300,000.00		
Recurso en documentación soporte (Factura por cada ministración)	294,000.00		

Correctiva:

Que la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora Comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes" presente ante este Órgano Interno de Control dentro de la fecha estipulada, original y copia simple para su cotejo de la Ruta de Mejora del ciclo escolar 2016-2017 que incluya en sus metas la construcción del techado del patio cívico del plantel.

Acta de Entrega -Recepción de la Acción Mayor (Cubierta metálica de 11.40 X 18.00mts, Laminas Perfor R-101 calibre 26, 3 entre ejes, 8 columnas metálicas a 4 metros de altura) firmada y validada por el IEFE.

Así mismo se comprueba con la documentación suficiente la cantidad de \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), es decir Factura (s) y/o documentos que amparen la cantidad descrita toda vez que se realizó el pago de la totalidad de la obra al 100% y a la fecha de la revisión a un no se concluye

Preventiva:

Que la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora Comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes", gire instrucciones para que en lo sucesivo todo movimiento para la aplicación del recurso cuente con la documentación comprobatoria en apego a la normatividad vigente.

Fecha Compromiso: 21 de noviembre de 2018

Órgano Interno de Control

Cédula de observaciones

Hojas No. 1 de 1
Número de auditoría: 1.1.1.30
Número de observación: 001-797-2018
Monto fiscalizable: \$ 300,000.00
Monto fiscalizado: \$ 300,000.00
Monto por Aclarar: \$ 294,000.00

Fundamento legal:

ACUERDO número 27/12/19 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa.


C.P.J. Felix Bravo Gómez
Auditor Interno


C.P.C. Jorge Ovidio Robledo Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ACUSE
CONTABILIDAD INTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO**



Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	No. de Seguimientos: 002	Trimestre: Tercer	Hoja No. 1 de 1
Sector: Educativo.			

Oficio No. CGE/OIC-SEGE-0336/2020
Fecha. 08 de Octubre de 2020.

L.E.P. AZUCENA NAVOR CRUZ
Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroeos"
CCT 24DJN0698L
Presente.-

Informo a usted que en el tercer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de 1 (una) observación, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al C.P.J. Félix Bravo Gómez auditor del Órgano Interno de Control, por parte del Jardín de Niños "Niños Héroeos" CCT 24DJN0698L, se constató que 1 una fue atendida; en este mismo periodo se determinó 1 (una) observación, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 0 (cero) observaciones integradas de la siguiente forma:

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	1	1	1	0

Clasificación: Alto Riesgo **Mediano Riesgo:** **Bajo Riesgo** **Total** **0**

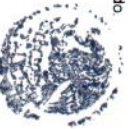
Antigüedad: Mayor a 18 meses **De 6 a 18 meses:** **Menor a 6 meses** **Total** **0**

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente.

LIC. JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE CONTROL INTERNO
"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

COPIAS:
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
C.P. SALVADOR RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Director General de la Coordinación de Contralorías Internas y Comisarias de la General del Estado. Contraloría General del Estado.
EXPEDIENTE / MINUTARIO

Boulevard Manuel Gómez Acáratare 150
Colonia Horno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (441) 4998000
www.slp.gob.mx



RECIBIÓ
ARJUN DE NIETO NAVARRO
"NIÑOS HÉROES"
C.P. J. FELIX BRAVO GÓMEZ
AUDITOR DEL OIC
EL 12 DE OCTUBRE DE 2020
CUANTALDO NIETO DE
DE VICERRECTOR

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACION PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN																																								
<p>001-797-2018</p> <p>Del análisis a la documentación que se nos proporcionó por parte de la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado Directora comisionada del plantel educativo y del Lic. Fernando Ramos Delgado, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador Estatal del Programa de la Reforma Educativa nos arrojaron los siguientes resultados:</p>	<p>Con Fecha 30 de septiembre de 2020 se recibe vía electrónica acta de entrega recepción de techado de galería y evidencias fotográficas de la misma; obra que fue ejecutada por el Ing. Carlos Ernesto Guzmán Robles responsable de la colocación de las láminas del techado de la galería.</p>	<p>Solventada: Del análisis a la documentación que presenta la L.E.P. Azucena Navor Cruz Directora Comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes", donde presenta material de evidencias fotográficas y acta de entrega recepción del término de la obra que consiste en el techado de galería del patio cívico del Jardín de Niños "Niños Héroes" este Órgano Interno de Control da por solventada la observación 001-797-2018.</p>																																										
<table border="1"> <tr> <td>Recursos disponibles según oficio de asignación de recurso 2016-2017</td> <td>300,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención del 2% entero al NIFED</td> <td></td> <td>6,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Depósito a la cta. 270070072276184 Gilberto Hernández Carrillo (Contralista)</td> <td></td> <td>100,000.00</td> <td>14/09/2017</td> <td>Recurso no comprobado</td> </tr> <tr> <td>Depósito a la cta. 270070072276184 Gilberto Hernández Carrillo</td> <td></td> <td>80,000.00</td> <td>15/09/2017</td> <td>Recurso no comprobado</td> </tr> <tr> <td>Depósito Gilberto Hernández Carrillo (Cheque de caja)</td> <td></td> <td>100,000.00</td> <td>20/09/2017</td> <td>Recurso no comprobado</td> </tr> <tr> <td>Pago en efectivo a Gilberto Hernández Carrillo</td> <td></td> <td>13,900.00</td> <td>22/09/2017</td> <td>Recurso no comprobado</td> </tr> <tr> <td>Saldo Disponible</td> <td></td> <td>100.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suma de la disposición del recurso</td> <td></td> <td>300,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Recursos disponibles según oficio de asignación de recurso 2016-2017	300,000.00				Retención del 2% entero al NIFED		6,000.00			Depósito a la cta. 270070072276184 Gilberto Hernández Carrillo (Contralista)		100,000.00	14/09/2017	Recurso no comprobado	Depósito a la cta. 270070072276184 Gilberto Hernández Carrillo		80,000.00	15/09/2017	Recurso no comprobado	Depósito Gilberto Hernández Carrillo (Cheque de caja)		100,000.00	20/09/2017	Recurso no comprobado	Pago en efectivo a Gilberto Hernández Carrillo		13,900.00	22/09/2017	Recurso no comprobado	Saldo Disponible		100.00			Suma de la disposición del recurso		300,000.00						
Recursos disponibles según oficio de asignación de recurso 2016-2017	300,000.00																																											
Retención del 2% entero al NIFED		6,000.00																																										
Depósito a la cta. 270070072276184 Gilberto Hernández Carrillo (Contralista)		100,000.00	14/09/2017	Recurso no comprobado																																								
Depósito a la cta. 270070072276184 Gilberto Hernández Carrillo		80,000.00	15/09/2017	Recurso no comprobado																																								
Depósito Gilberto Hernández Carrillo (Cheque de caja)		100,000.00	20/09/2017	Recurso no comprobado																																								
Pago en efectivo a Gilberto Hernández Carrillo		13,900.00	22/09/2017	Recurso no comprobado																																								
Saldo Disponible		100.00																																										
Suma de la disposición del recurso		300,000.00																																										



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ

SSLP
 CONTRALORÍA
 GENERAL
 DEL ESTADO
 Gobierno del Estado 2015-2021

Recurso sin documentación soporte (Factura por cada ministración)		294,000.00		
---	--	------------	--	--


Correctiva:

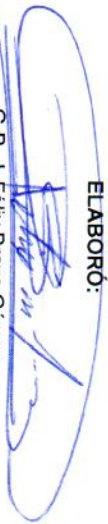
Que la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes" presente ante este Organó Interno de Control dentro de la fecha estipulada, original y copia simple para su cotejo de la Ruta de Mejora del ciclo escolar 2016-2017 que incluya en sus metas la construcción del techado del patio cívico del plantel.
 Acta de Entrega -Recepción de la Accion Mayor (Cubierta metálica de 11.40 X 18.00mts, Lamina Pintor R-101 calibre 26, 3 entre ejes, 8 columnas metálicas a 4 metros de altura) firmada y validad por el IEIFE.

Asi mismo se compruebe con la documentación suficiente la cantidad de \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), es decir Factura (s) y /o documentos que amparen la cantidad descrita toda vez que se realizó el pago de la totalidad de la obra al 100% y a la fecha de la revisión a un no se concluye

Preventiva:

Que la C. L.E.P. Paula Isabel González Alvarado, Directora comisionada del Jardín de Niños "Niños Héroes", gire instrucciones para que en lo sucesivo todo movimiento para la aplicación del recurso cuente con la documentación comprobatoria en apego a la normatividad vigente.

				 S.F.S.T. APDOCA NIÑOS HERÓES EL 22/11/2016 EL C. S. I. P. C. O. QUANTO AL DEP. DE AS. VINC.
--	--	--	--	--

ELABORÓ:

 C.P. J. Felix Bravo Gómez
 Auditor Interno de SEGE

AUTORIZÓ:

 ORGANÓ INTERNO
 Lic. Juan Ramón Nieto Navarro
 Titular del Organó Interno de SEGE
 E. G. E.

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: CGE/OIC-SEGE-797/2018
AUDITORIA NÚMERO: 1.1.1.30

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría Financiera de acuerdo al PAT 2018
Octubre 04, 2018

PROFRA. PAULA ISABEL GONZALEZ ALVARADO
Directora de la Escuela Jardín de Niños "Niños Héroes" 24DJN0698L
Ej. San Francisco, San Vicente Tancuayalab, S. L. P.

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Criterios Operativos del Programa de la Reforma Educativa Ciclo Escolar 2016-2017 y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría Financiera**, artículo 11 inciso a), del citado manual, con clave **1.1.1.30 al Jardín de Niños "Niños Héroes"**, con C.C.T 24DJN0698L, referente a la revisión del Programa de la Reforma Educativa ejercicio 2017.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por el **C.P. J. Félix Bravo Gómez**, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control, a quien se servirá proporcionarla información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de examinar las operaciones financieras del Programa de la Reforma Educativa en el plantel y verificar que el avance de las obras es acorde a la descripción técnica además verificar que todos los gastos cuenten con su documentación comprobatoria y su apego a la normatividad vigente y abarca el periodo comprendido del ejercicio 2017, en las oficinas que ocupa el Jardín de Niños "Niños Héroes" C.C.T. 24DJN0698L.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo para que dentro del término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento,

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicite se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente.

C.P.C. JORGE OVIDIO ROBLEDO GÓMEZ
Titular del Órgano Interno de Control



2018 "Año de Manuel José Othón"
ING. JOEL RAMIREZ DIAZ.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
C.P. MARCELA GILDA DIAZ FIERRO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias.
LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO.- Coordinador Estatal de la Reforma Educativa.
EXPEDIENTE - MINUTARIO CPC/JORG/nbut.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.

Boulevard Manuel Gómez Acárata 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P.78369
Tel.01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx



ARDIN DE NIÑOS
"NIÑOS HEROES"
C.C.T 24DJN0698L
EJIDO SAN FRANCISCO
TANCUAYALAB MUNICIPIO DE
SAN VICENTE TANCUAYALAB

Recibi Original
10 OCTUBRE 2018
Paula Isabel González Alv
P.I.A.